



CENTRO YANAPANAKUSUN

Carta de control interno resultante de la auditoría por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.



Miraflores, 26 de Julio de 2021

Señor

Ronald Zarate

Director Ejecutivo

Centro Yanapanakusun

Pje. Santo Toribio N-4 Urb. Ucchullo Alto

Cusco

De nuestra especial consideración,

Adjunto a la presente remitimos nuestro informe para fines gerenciales sobre aspectos de control interno de **Centro Yanapanakusun**, resultante de nuestro examen de auditoría a los estados financieros por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, con algunas recomendaciones para el fortalecimiento de los controles en las diversas áreas que hemos examinado.

Como es de conocimiento general, el sistema de control interno es un proceso implementado por la Dirección Ejecutiva y el resto del personal de Centro Yanapanakusun, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en la consecución de objetivos asegurar dentro de las siguientes áreas:

- ❖ Efectividad y eficiencia de las operaciones
- ❖ Confiabilidad de la información financiera
- ❖ Cumplimiento de las leyes y normas que sean aplicables
- ❖ Salvaguarda de los recursos.

Mientras la Dirección Ejecutiva tiene la responsabilidad básica de asegurar que existen adecuados controles internos, la mayor parte de la labor de implantar y mantener el control interno recae sobre la Administración. También cada empleado es responsable del control interno dentro de su esfera de actividad y responsabilidad.

En nuestra evaluación al sistema de control interno contable establecido, hemos evidenciado algunas situaciones que comentamos en documento adjunto las mismas que han sido comunicadas oportunamente durante el desarrollo de nuestro trabajo y discutidas al cierre de nuestra visita de auditoría, con la administración de Centro Yanapanakusun.



Nuestras sugerencias deben contribuir a que Centro Yanapanakusun logre fortalecer sus controles por ser un proceso continuo de perfeccionamiento. Tales recomendaciones no cubren necesariamente todas las debilidades que el sistema existente pudiera tener, dado que el alcance de nuestra evaluación no tuvo por objeto expresar una opinión sobre dicho sistema tomado en su conjunto.

Debe entenderse que nuestras observaciones se refieren exclusivamente a procedimientos y técnicas contables y que, consecuentemente; no implican críticas a la honestidad e integridad de persona alguna de Centro Yanapanakusun. Asimismo, están referidas sólo a aquellas áreas de mejora potencial que observamos durante nuestra visita que corresponden a una muestra para fines de auditoría; y no obstante ser producto de un buen alcance de trabajo; no cubren todos aquellos aspectos que podrían resultar de un estudio integral del sistema.

Nuestro informe se emite únicamente para el uso de la Dirección Ejecutiva de Centro Yanapanakusun no debe usarse con ningún otro propósito.

Refrendado por:

Vera Tudela Crespo y Asociados Sociedad Civil.

Víctor Vera Tudela U (Socio)
Contador Público Colegiado
Matrícula No.15943

Julio 26, 2021
Miraflores, Perú

CENTRO YANAPANAKUSUN

Carta de control interno

Auditoría a los estados financieros

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

CONTENIDO

I. Información introductoria

1. Origen del examen
2. Alcance y naturaleza del examen

II. Deficiencias de control interno y recomendaciones

1. Aspecto general
2. Aspecto administrativo - contable
3. Aspecto presupuestal

III. Seguimiento a la implementación de recomendaciones de auditoría de años anteriores

IV. Matriz resumen de observaciones resultantes de la auditoría 2020

CENTRO YANAPANAKUSUN

Carta de control interno

Auditoría a los estados financieros

Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

I. INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

1. Origen del examen

A solicitud de la Asociación, presentamos nuestra propuesta técnico-económica de servicios profesionales para efectuar la auditoría a los estados financieros correspondientes el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2020, la misma que fue aceptada e iniciamos nuestra visita de auditoría, el día 2 de julio de 2021.

2. Alcance y naturaleza del examen

Como parte del examen de los estados financieros por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, del referido Proyecto y solo con ese propósito, hemos evaluado el control interno vigente al cierre del periodo, en la medida que consideramos necesaria para determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros.

Las aplicaciones que hemos evaluado durante nuestra visita de auditoría fueron las siguientes: (a) Ingresos recibidos por concepto del financiamiento, (b) Compras – egresos relacionados con la ejecución del proyecto, y (c) Planillas de personal - remuneraciones por pagar - egresos. Al respecto, estamos adjuntando las observaciones y recomendaciones sobre procedimientos de control interno contable y otros asuntos de importancia, relacionados con el examen que hemos ejecutado con el propósito de colaborar con la Asociación ejecutora en el proceso de perfeccionamiento de su sistema de control interno contable.

II. DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO Y RECOMENDACIONES

En nuestra evaluación al sistema de control interno contable establecido, hemos evidenciado algunas situaciones que comentamos líneas abajo. Nuestras sugerencias deben contribuir a que la Asociación logre fortalecer sus controles por ser un proceso continuo de perfeccionamiento.

Tales recomendaciones no cubren necesariamente todas las debilidades que el sistema existente pudiera tener, dado que el alcance de nuestra evaluación no tuvo por objeto expresar una opinión sobre dicho sistema tomado en su conjunto.

A continuación, se brinda un resumen de las observaciones con sus respectivas recomendaciones, las cuales han sido calificadas teniendo en consideración el riesgo relativo de acuerdo a la gravedad del asunto y del impacto potencial en las operaciones. Aquellas que tienen un riesgo relativo “Alto”, se les considera problemas inmediatos que podrían tener efectos negativos en el sistema operativo si no se toman las medidas necesarias al respecto de manera oportuna. Las que tienen un riesgo relativo “Moderado” también podrían ocasionar problemas operativos y, aunque no requieren una inmediata atención, debe evaluarse a la brevedad posible. Los asuntos que tienen un riesgo relativo “Bajo”, pueden intensificar los problemas operativos; sin embargo, pueden ser evaluados durante el transcurso normal de las operaciones.

1.- LA ASOCIACIÓN CARECE DE SU CORRESPONDIENTE INVENTARIO FÍSICO DE ACTIVO FIJO

La Asociación cuenta con su correspondiente inventario físico de activo fijo. Al respecto es necesario mencionar, que la administración para efectos de llevar a cabo nuestra revisión esta pendiente sus placas correspondiente el cual detalle : Numero de bien y fecha de corte del inventario, se nos proporcionó un reporte detallado de sus bienes de activo fijo a dicha fecha sin embargo, el referido reporte ha facilitado la aplicación de procedimientos alternativos de auditoría para validar la existencia física de dichos bienes, por cuanto no contiene la siguiente información:

- Código del artículo
- Ubicación física
- Fecha de adquisición
- Descripción
- Costo de adquisición y depreciación históricos
- Retiros y/o bajas
- Depreciación relacionada con retiros y bajas
- Porcentaje de la depreciación

- Costo y depreciación acumulada ajustada por efecto de revaluaciones voluntarias.

Situación que permite a la administración de la Asociación, conocer la existencia física, ubicación y estado de los bienes que conforman su activo fijo.

OBSERVACIÓN 1: Riesgo Bajo

Recomendación

Es conveniente que el Director Ejecutivo conjuntamente con la Administración, evalúen la necesidad de realizar el plaqueo correspondiente de inventario físico de su activo fijo.

Aclaración de la administración

En base la observación que contamos con un inventario pero no las placas asignadas la Dirección Ejecutiva conjuntamente con la Administración, evaluamos la necesidad de realizar el plaqueo de los mismo y tomando en consideración con la recomendación llevar un adecuado control de los ítems que conforman dicho rubro.

Comentarios y/o conclusiones de auditoría

Concluimos sobre el compromiso de mejora de la recomendación mencionada

2.- DEFICIENCIAS EN EL REPORTE MAESTRO DE ACTIVO FIJO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

De nuestra revisión selectiva al reporte Maestro de Activo Fijo al 31 de diciembre de 2020, hemos advertido lo siguiente:

- a. Indebida clasificación y nombres genéricos a la activación del mismo en el registro de algunos ítems.

Ref.

DESCRIPCIÓN	FECHA DE COMPRA	VALOR DE COMPRA S/
Muebles de oficina	13.03.2005	40,884.80

Mobiliario para oficina JTIP	06.11.2008	4,700.00
Otros Activos	23.03.2010	4,700.00

Las deficiencias señaladas, además de contravenir lo establecido en la NIC 16 – Propiedad, planta y equipo, están distorsionando la descripción y el saldo del activo fijo reportado en sus registros contables y estado de situación financiera, respectivamente.

OBSERVACIÓN 2: Riesgo Bajo

Recomendación

Es necesario que la Administración disponga al área contable, el análisis y regularización contable correspondiente, a efecto de mostrar saldos consistentes y razonables en sus estados financieros.

Aclaración de la administración

En base la observación de uniformidad en los nombres de cada activo registrado en la base maestra, la Dirección Ejecutiva conjuntamente con la Administración, evaluamos la necesidad de mejorar y actualizar la base de activo fijo y tomando en consideración con la recomendación llevar un adecuado control de los ítems que conforman dicho rubro

Comentarios y/o conclusiones de auditoría

Concluimos sobre el compromiso de mejora de la recomendación mencionada

III. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA DE AÑOS ANTERIORES

De nuestra verificación y seguimiento a la adopción de medidas correctivas de acuerdo a las recomendaciones de auditoría de años anteriores, tenemos el resultado siguiente:

PERIODO AUDITADO	ESTADO SITUACIONAL DE LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA				TOTAL RECOMENDACIONES
	IMPLEMENTADAS	PENDIENTES	EN PROCESO	NO APLICABLES	
Auditoría externa					
2010	4	0	0	0	3
TOTAL	4	0	0	0	3

Cuyo detalle es como sigue:

PERIODO AUDITADO	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	SITUACIÓN ACTUAL
2020	1.- Pagos en efectivo por servicios adquiridos	La administración debe evitar hacer los pagos en efectivo estos deben ser depositados transferidos a la cuenta del proveedor de servicio	<u>Implementada</u>
	2. Pago de servicios contratados son cancelados con deposito a cuenta bancaria de un tercero	Administración debe ordenar los pagos por servicios contratados deben ser depositados en cuenta bancaria del proveedor	<u>Implementada</u>
	3. Comprobante de pago en papel térmico	La Administración debe tomar las acciones necesarias (fotocopiar) fin de conservar comprobante que sustenta el gasto	<u>Implementada</u>

		del proyecto.	
2020	4. Contratos de servicios no especifican plazo de entrega del servicio	Los contratos por los servicios deben indicar cronogramas de pago, plazos detallados en la entrega de los productos penalidades a fin de cumplir con estipulado en cada clausula.	<u>Implementada</u>

IV. MATRIZ DE RIESGOS: OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RESULTANTES DEL EXAMEN DE AUDITORÍA

Como resultado de nuestro examen de auditoría a los estados financieros de la Asociación hemos determinado algunas observaciones o deficiencias de control interno, las mismas que han sido detalladas en los párrafos precedentes, cuyo resumen se muestra a continuación, agrupadas teniendo en consideración el riesgo relativo y solución de dificultad en solucionar o implementar las recomendaciones:

a. Riesgo relativo y solución de dificultades

- El riesgo relativo: Es una evaluación de la gravedad del asunto y del impacto potencial en las operaciones. Aquellos asuntos que tienen un riesgo relativo “Alto” se les considera problemas inmediatos que podrían tener efectos negativos significativos en el sistema operativo si no se toman las medidas necesarias al respecto de manera oportuna. Los asuntos que tienen un riesgo relativo “Moderado” también podrían ocasionar problemas operativos y, aunque no requieren una inmediata atención, deben evaluarse a la brevedad posible. Los asuntos que tienen un riesgo relativo “Bajo” pueden intensificar los problemas operativos; sin embargo, pueden ser evaluados durante el transcurso normal de las operaciones.
- El nivel de dificultad de solución; Es una evaluación del nivel estimado de dificultad y del potencial costo para dar solución al problema basándonos en nuestra experiencia. Aquellos asuntos que tienen un riesgo relativo “Alto” se les considera difíciles de resolver y/o su solución requerirá un grado significativo de planeamiento y participación/control de la administración con la finalidad de obtener un resultado. Aquellos asuntos que tienen un riesgo relativo “Moderado” no son tan difíciles de resolver y/o su solución no requiere un grado significativo de planeamiento, pero es posible que demande un tiempo considerable de solución. Aquellos asuntos que tienen un riesgo relativo “Bajo” no son complejos y/o su solución no requiere un grado significativo de planeamiento y no demandan un tiempo considerable para resolverlos.

b. Clasificación

CLASIFICACIÓN	CONDICIÓN
Satisfactorio	No existen deficiencias importantes que amenacen las operaciones mientras que la mejora continua es apropiada, los controles se consideran adecuados y los resultados no son significativos para el conjunto de las operaciones.
Necesita Mejora	Si bien no existen importantes deficiencias que actualmente amenacen las operaciones, algunas de las cuestiones si no se abordan de manera oportuna pueden tener posibles consecuencias negativas en las operaciones generales.
Insatisfactorio	Existen importantes deficiencias de no atenderse de manera oportuna puede tener consecuencias negativas en las operaciones.
Gravemente Insuficiente	Existen deficiencias importantes, incluyendo actividad fraudulenta que tiene consecuencias negativas sobre las operaciones y el riesgo para la reputación de la Empresa.

RESUMEN DE OBSERVACIONES – AUDITORÍA 2020

CONTENIDO	EVALUACIÓN DEL IMPACTO		
	ALTO	MEDIO	BAJO
❖ Aspecto administrativo-contable			
1. <u>LA ASOCIACIÓN CARECE DE SU CORRESPONDIENTE INVENTARIO FÍSICO DE ACTIVO FIJO</u>			
2. <u>DEFICIENCIAS EN EL REPORTE MAESTRO DE ACTIVO FIJO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</u>			

Leyenda

-  Riesgo nivel bajo
-  Riesgo nivel moderado
-  Riesgo nivel alto

CONCLUSIÓN:

Luego de finalizar la revisión de los procesos, determinamos asignar una clasificación “**Satisfactorio**” como se detalla en el contenido del presente informe, basándonos en la identificación de las principales observaciones resumidas en el cuadro precedente, así como otros comentarios menos significativos que la administración puede solucionar en el transcurso normal de sus operaciones.